REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. I.MUNICIPALIDAD DE LANCO
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA

Seguridad para todos

REUNION ORDINARIA N° 10 - 2022
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – LANCO

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS
Fecha Hora Inicio 19 OCTUBRE DE 2022 15:10 horas
Lugar ON LINE
Hora Termino: 16:45 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad *Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lanco,* se desarrolla la presente sesión vía remota-meet, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 011-2022 de fecha 07 de Octubre de 2022, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sra. Delegada Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli representantes del COSOC de Lanco Sres. Juan Castillo y Sergio Gajardo; Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco.

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 66 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	AS
		T	R		IS
Municipalidad Lanco	Juan Rocha A.	X		Alcalde	P
Delegación y/o Gobernación	Alexis González		X	Rep. Delegada Presidencial	P
Carabineros de Chile -Lanco	Felipe Lorca		X	Teniente de Carabineros	P
Policía de Investigaciones	Erwin Ríos Zapata			Subprefecto	A
Fiscalía Regional	Carlos Bahamondes			Fiscal	A
Fiscalía San José Mariquina	Alejandro Ríos			Fiscal	A
Gendarmería	Jaime Soto			Área Técnica	A
SENAME	Claudio Sandoval			Profesional de Área	A
SENDA	Pablo Larroquette	X		Gestor territorial	P
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	X		Concejal	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño	X		Concejala	P
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva	X		Oficina SAG Panguipulli	P
COSOC	Juan Castillo	X		Consejero	P
COSOC	Sergio Gajardo			Consejero	A
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V	X		Secretario Ejecutivo	P

P : presente A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:
Maritza Haro - Centro de la Mujer de Lanco
Ingrid Salazar – Programa Senda Previene
José Gutiérrez– Daem
Guillermo Jaque – Encargada Oficina de la Niñez comuna de Lanco
Emilio Alarcón – Liceo Camilo Henríquez González
Jaqueline Pinochet - Directora Escuela Felipe Barthou
Marcela Madrid - Directora Liceo Camilo Henríquez González
Gloria Ulloa – Directora Liceo República del Brasil
Yanire Turra – Directora Escuela Alberto Córdova L.
Víctor Lagos - Daem

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia P.

TABLA

- Informe Delictual Comunal de Carabineros
- Informe sobre Patentes de Alcoholes de la comuna
- Varios

JUAN ROCHA – ALCALDE: Saluda a los integrantes del consejo señalando que como existe el quorum necesario para sesionar, inicia esta reunión y al desarrollo del primer punto de la Tabla.

1 INFORME COMUNAL DE CARABINEROS.

FELIPE LORCA – TENIENTE DE CARABINEROS DE LANCO: Hace referencia a la situación delictual en Lanco, indicando que comprende esta labor de la semana N° 41 del 03 al 09 de octubre del 2022, a la fecha las situaciones más relevantes para Lanco y Malalhue, son las que se indican a continuación:

LANCO:

- Robos con violencia: 04 casos
- Robos de vehículos Motorizados: 08 casos
- Detenidos por otros Delitos: 25 casos
- Detenidos por Arma blanca: 01 casos
- Casos por Drogas, Marihuana, Hongos Aluc. y cocaína: 04 casos

Hay que señalar que los delitos violentos van en un aumento comparativamente con el año 2021, se registra un aumento de un 12.5% correspondiente a 4 casos; lo que significa que subió de 32 casos el año 2021 a 36 casos al año 2022
En relación a los Delitos contra la propiedad y comparativamente con el año 2021, se registra un aumento de un 101,9% correspondiente a 53 casos de diferencia, subiendo de 52 casos el año 2021 a 105 casos el año 2022.
Con respecto a las acciones policiales destacadas: Carabineros del OS7 de Valdivia y apoyados por Carabineros de la Subcomisaria de Lanco, detuvieron a un ciudadano colombiano que fue sorprendido viajando en bus interprovincial con 2, 18 kilos de Clorhidrato de cocaína, el hallazgo se realizó en control carretero, en el marco de la labor de Fiestas Patrias.
En relación a las acciones comunitarias destacadas y las fiscalizaciones a los límites de velocidad y de consumo de alcohol que realizaron Carabineros de la 5° Comisaria de Carabineros de Lanco, Choshuenco, Liquiñe, Coñaripe, Neltume y Pirihueico con el slogan "La Prevención es nuestra Esencia".
Otra acción comunitaria fue que se realizó a través del 133 de Carabineros de Lanco, asistieron al parto de una mujer que dio a luz un lactante al interior de su vivienda del Pasaje Guillermo Pinto de esta comuna, madre e hijo posteriormente fueron trasladados al hospital local donde se recuperan satisfactoriamente.
Las estadísticas sirven para generar la atención en el mando superior y poder pedir una mayor dotación

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Respecto a la vigilancia territorial que afecta a la comuna y con el atentado a que tuvimos en la comuna, vemos realizar labores de Carabineros en los sectores rurales. Pido un informe acerca del atentado ocurrido en esta comuna.

FELIPE LORCA – TENIENTE DE CARABINEROS: A mediados del mes de Septiembre hubo un atentado cerca de Malalhue con escopeta y fusil por lo que también fuimos apoyados por la PDI por lo cual se adquirió un compromiso con la Delegada Presidencial, esto fue el móvil el hurto de madera con municiones de guerra, por lo cual hay un contingente de Carabineros que fiscalizan y se movilizan en sectores rurales y comunales, ellos se alojan en dependencias de la Comisaria de Lanco, pero ellos no aportan a la dotación de Carabineros de Lanco, por lo tanto en las estadísticas actualmente no nos favorecen mucho ya que los cuentan como Carabineros de la Comisaria de Lanco, otros de los apoyo han sido las motos y los drones que vienen desde Valdivia.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Lo que me he percatado que se ha estancado el microtráfico, pero el aumento ha sido en los colegios

FELIPE LORCA – TENIENTE DE CARABINEROS: Con respecto a ese tema y además muy preocupante es la venta de medicamentos en los colegios, por las denuncias que nos han llegado y la investigación ha arrojado que existe mucho flujo de medicamentos sin prescripción médica. Sigue circulando droga en la comuna

EMILIO ALARCON – LICEO CAMILO HENRIQUEZ G.: ¿Que ocurre con el Carabinero Amigo?. Había anteriormente un Plan que se llamaba "Carabinero Amigo", la cual se realizaban muchas charlas dentro de los establecimientos.

FELIPE LORCA – TENIENTE DE CARABINEROS: Tenemos esa situación pendiente, la Sra. Nancy ya los había solicitado lo mismo, la disposición esta y solo tenemos que coordinar con los establecimientos. La Comisaria de Panguipulli es quien es la encargada de todos estas capacitaciones, se han mantenido pendientes, por lo cual estamos abiertos y dispuestos a cooperar a sus solicitudes y participar.

2 INFORME SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA

MIREYA SANHUEZA- JEFA RENTAS Y PATENTES: Indicar a ustedes el resumen de Patentes de Alcoholes renovadas y vigentes del segundo Semestre 2022
Comentar que en el último semestre hay 85 patentes de alcohol en la comuna de las cuales 41 son patentes limitas que están en la siguiente clasificación:

- A Depósito de Bebidas Alcohólicas 5
- E Cantinas, Bares y Tabernas 8
- F Expendidos de Cervezas y Sidras 8
- H Minimercados 20

Quiero comentar que en la comuna estamos pasados en los límites de estas patentes, en 11 patentes limitadas, por lo que hoy no se pueden autorizar nuevas patentes de esta clasificación. Estamos sobre pasados en el numero como comuna, porque cuando salió la Ley las 41 ya existían y no podíamos eliminarlas, entonces siempre nacimos sobrepasados
Otro tema que es difícil de señalar es el control clandestino, principalmente la venta de alcohol por internet.
Se requiere mayor control de locales con personal, se pueden realizar operativos en conjunto con Carabineros y Servicio de Salud y lo otro importante es la fiscalización de la venta de remedios en ferias Libres.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Las patentes de Alcoholes de la comuna en general y hablo de Lanco y Malalhue están generalmente vinculadas a los temas de desórdenes y delincuencia.

FELIPE LORCA – TENIENTE DE CARABINEROS: Hemos hecho control y fiscalización con funcionarios municipales y estamos abierto a continuar con ello, pero tendríamos que definir los días y horarios de fiscalización para organizar y realizar controles con Carabineros.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Nos quedamos con la inquietud de programar esta actividad, con el equipo de fiscalización municipal

3 VARIOS

JUAN ROCHA – PRESIDENTE:

- En coordinación con la Delegación Presidencial y la Subsecretaria de Prevención del Delito, están implementando el Plan Preventivo de Seguridad: "Colegios mas Seguros y Seguridad en entornos Escolares", y los Objetivos principales son: a) Prevenir ocurrencia de delitos e incivilidades, b) Actuar de manera pronta ante la detección de delitos e incivilidad, c) Capacitación a Directivos, Profesores, Asistentes de la Educación en materias de autocuidado que afecten a los estudiantes
- Se está realizando en nuestra comuna el Diagnostico Participativo de Seguridad que se realizó en Lanco y Malalhue, lo cuales fueron 6 mesas participativas con organizaciones territoriales, vecinales de comercio y educación y se encuestaron a 150 personas. Este Diagnostico es gracias a los Fondos Gore, que nos permitirá tener insumos para hacer un Plan Comunal de Seguridad 2023 actualizado.
- También con Fondos Gore, se encuentra la etapa de ejecución del proyecto de una Central de Monitoreo de Cámaras de Vigilancia y la instalación de cámaras en el sector de Calle Alberto Córdova frente al Liceo Camilo Henríquez G. y la otra frente al Departamento Social de la comuna
- Comentar que el viernes recién pasado se participó en reunión con todos los Alcaldes de las comunas con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo don Nicolas Cataldo en la ciudad de Valdivia.
- Se contará con el cambio de luminarias y se instalarán en puntos estratégicos, a solicitud de los apoderados por lo cual podremos mejorar la iluminación en sectores rurales y urbanos.

JOSE GUTIERREZ- JEFE (S) DAEM: Con respecto y en relación al consumos de medicamentos dentro de los establecimientos educacionales nos reunimos con SENDA y DIDECO y se acordaron acciones como charlas, a través de la radio , charlas con salud, charlas con los Centros de Padres y agentes de apoyo para levantar una mesa de educación y el Municipio para proveer esta situación y además implementarlos también en los planes de trabajo de los profesores.

YANIRE TURRA – DIRECTORA ESCUELA ALBERTO CORDOVA: Apoyar íntegramente lo que dice el Director del DAEM y además de las mesas técnicas que estamos realizando y aparte todo el trabajo con los equipos internos, hacemos redes de apoyo con los profesores y apoderados y también con otros colegas de otros establecimientos se discutía en reuniones que es un tema y se deben realizar acciones para implementar, porque

esta situación esta sucediendo no solo dentro de los establecimientos, sino afuera de ellos.

ALEXIS GONZALEZ – REPRESENTANTE DELEGACION PRESIDENCIAL: Solo reafirmar el Plan más Seguro que tienen componentes como sicoeducativo y prevención social y violencia de la resolución de conflictos. Nosotros queremos estudiantes que se comuniquen bien, no queremos peleas dentro de los establecimientos que las niñas anden tranquilas por las calles, por lo mismo hay fonos denuncias que son privados sin ventilar el nombre de quien denuncia.
La capacitación y las charlas es decisión de cada establecimiento. Agradecer a su equipo Alcalde y seguiremos apoyando las insensibilidades que suceden en los establecimientos educacionales de Lanco.

MARCELA MADRID – DIRECTORA LICEO CAMILO HENRIQUEZ G.: Agradecida de la invitación de participar en este consejo, y si bien es cierto la violencia, el consumo de drogas y de medicamentos lo estamos trabajando con reuniones Sernameg y SENDA, pero si el consumo de píldoras entre los alumnos es más sensible de observarlos o captarlos ya que las obtienen en el comercio libre o a través de las propias casas.
En reunión con SENDA se decidió que se trabajara con los Centros de Alumnos-Centros de Padres para prevenir esta situación.

GLORIA ULLOA – DIRECTORA LICEO REPUBLICA DEL BRASIL MALALHUE: Solicitamos que se realicen capacitaciones o charlas para hacer prevención, pero además solicitamos más resguardo de Carabineros afuera del establecimiento, afuera del establecimiento se instalan muchos comerciantes.

HUGO CARDENAS – SECRETARIO EJECUTIVO CCSP.: Con los drones estamos trabajando a la salida de los establecimientos y además también se llevan los días de pago de los jubilados en Malalhue, claro que por razones obvias no se dirán los días, ya que las situaciones en seguridad no se anuncian sino que se ejecutan.

ALEXIS GONZALEZ- REPRESENTANTE DELEGACION PRESIDENCIAL: La primera noticia excelente para Lanco que desde la Subsecretaria del Delito bajarán $150.000.000, que vino a promover Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo don Nicolas Cataldo así que hay que ponerle corriente a los equipos para postular a un segundo proyecto cuyo plazo vence el 21/10/2022.
También desde la Subsecretaria del Delito y Prevención en conjunto con el Gobernador don Luis Cuvertino aprobaron $100.000.000 a cada comuna para financiar cámaras de seguridad de última tecnología para las comunas, con para ejecución platas en el 2023 en igual de condiciones; ninguna comuna tendrá más, será para todas por partes iguales. En suma se esta hablando de M$250.000 para la comuna en tema de Seguridad.

PABLO LARROQUETE – SENDA PREVIENE: Solo agregar un tema en relación a las actas que este año SENDA PREVIENE pueda representar en el Consejo, ya que esta estipulado en el Convenio.

EMILIO ALARCON – LICEO CAMILO HENRIQUEZ G.: Más bien es una consulta por las situaciones de las señaléticas viales afuera de los establecimientos que algunas no están o bien están estropeadas.

JUAN ROCHA – PRESEIDENTE: Con respecto a la fiscalización es Carabineros y si no con el Departamento de Tránsito, ese tema se verá con otros colegios de la comuna y hay que hacer un levantamiento con el DAEM para presentar algún proyecto.

Además comunicar que la próxima reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública se realizará en la localidad de Malalhue presencial y se comunicara el lugar.

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 16:48 horas.

Se deja constancia que la presente Acta fue redactada por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrita por la Secretario Municipal y Ministro de Fe doña Rosa Tapia Poblete.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE